

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007- LP N° 013-2024-GRSM/CS
----------	-----------------------	-----------------------------

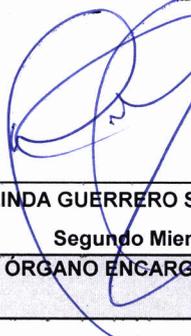
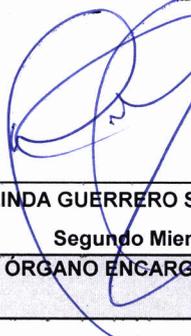
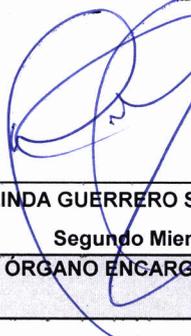
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Moyobamba el día 24 del mes de OCTUBRE del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 102-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 013-2024-GRSM/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CON CUI N° 2646795 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Cargo</th> <th style="width: 25%;">Nombre</th> <th style="width: 10%;">Titular</th> <th style="width: 10%;">Suplente</th> <th style="width: 10%;">Dependencia:</th> <th style="width: 20%;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> <td>ELÍ GUERRERO LOAYZA</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td>GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA</td> <td>GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>JORGE LUIS MEDINA CASTRO</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td>GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA</td> <td>GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td>OFICINA DE LOGISTICA</td> <td>OFICINA DE LOGISTICA</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:	Cargo	Presidente	ELÍ GUERRERO LOAYZA	X		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Primer Miembro	JORGE LUIS MEDINA CASTRO	X		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	X		OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA
Cargo	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:	Cargo																				
Presidente	ELÍ GUERRERO LOAYZA	X		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA																				
Primer Miembro	JORGE LUIS MEDINA CASTRO	X		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA																				
Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	X		OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA																				

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA (integrado POR INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L. CON RUC N°20612988723 Y CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. CON RUC N°20450186440)</td> <td style="text-align: center;">S/ 6'553,996.35</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA (integrado POR INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L. CON RUC N°20612988723 Y CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. CON RUC N°20450186440)	S/ 6'553,996.35
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA (integrado POR INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L. CON RUC N°20612988723 Y CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. CON RUC N°20450186440)	S/ 6'553,996.35				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">   EL GUERRERO LOAYZA Presidente </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">   JORGE LUIS MEDINA CASTRO Primer Miembro </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">   OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ Segundo Miembro </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </td> </tr> </table>	  EL GUERRERO LOAYZA Presidente	  JORGE LUIS MEDINA CASTRO Primer Miembro	  OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ Segundo Miembro	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
  EL GUERRERO LOAYZA Presidente	  JORGE LUIS MEDINA CASTRO Primer Miembro	  OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ Segundo Miembro					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006 - LP N° 013-2024-GRSM/CS
---	----------------	------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Moyobamba del 18 AL 24 del mes de OCTUBRE del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 102-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 013-2024-GRSM/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795,, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ELÍ GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE LUIS MEDINA CASTRO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593
2	GARCAM EIRL	20450252418
3	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	20450302377
4	ENGINEERING BUILD S.A.C	20450326713
5	INCO PERU EIRL	20480059850
6	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	20481446326
7	JOTSA CONSTRUCTORES S.A.C.	20482164634
8	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	20488071603
9	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741
10	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20493963091
11	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494087228
12	TRUNX S.A.C.	20494114217
13	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
14	CREACIONES HADASA S.A.C.	20510862440
15	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	20529467606
16	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	20533974415
17	H.B. DESIGN CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20537979624
18	SAFLOGAR PERU E.I.R.L.	20542359413
19	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20557084364



FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

20	ARF INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20600077385
21	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	20603060513
22	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603582692
23	CONSTRUCTORES CONSULTORES F & N ASOCIADOS S.A.C.	20603798474
24	VASQUEZ HONORIO BUILDING COMPANY S.A.C.	20605943145
25	LUMEN INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610397124
26	CORAM INGENIEROS S.A.C.	20611418273
27	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L.	20612988723

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del SEACE sus ofertas en de forma Electronica

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	17/10/2024	20:52:30
2	ENGINEERING BUILD S.A.C	17/10/2024	16:46:24
3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	17/10/2024	21:21:36
4	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA	17/10/2024	21:52:11

6 Acto seguido, se procede con la apertura del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA	VER ANEXO Nº01

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	I
2	ENGINEERING BUILD S.A.C	I
3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo Nº02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	86.98 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	86.98 puntos



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ENGINEERING BUILD S.A.C
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	89.71 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.71 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ENGINEERING BUILD S.A.C	100
2	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	89.71
3	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	86.98

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ENGINEERING BUILD S.A.C		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE (VER ACTA N°01)	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE (VER ACTA N°01)	



3 de 4

FORMATO N° 15

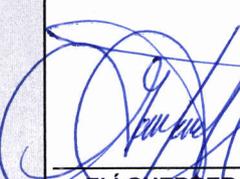
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			x
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.					

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1			
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	ENGINEERING BUILD S.A.C	VER ACTA ANEXO N°01	
2	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	VER ACTA ANEXO N°01	

14 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



ELÍ GUERRERO LOAYZA
Presidente



JORGE LUIS MEDINA CASTRO
Primer Miembro



OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°02

EVALUACION ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 24.10.2024

Fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = OFERTA
- P_i = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR
- O_i = PRECIO I
- O_m = Precio de la Oferta mas Baja
- PMP = Puntaje Maximo del Precio

POSTORES	A) PRECIO		TOTAL PUNTAJE
	Presentó	MONTO	
CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	SI	6,553,996.35	86.98
ENGINEERING BUILD S.A.C	SI	5,700,358.00	100.00
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	SI	6,354,006.68	89.712811
			89.71



ANEXO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”, CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolucón de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA				
1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L.	20612988723	SI	NO
	CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C.	20450186440	SI	NO
2	ENGINEERING BUILD S.A.C	20450326713	SI	NO
3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	20481446326	SI	NO
CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA				
4	INCO PERU EIRL	20480059850	SI	NO
	INVERSIONES MS & TR S.A.C.	20539201281	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	Conforme	Conforme
2	ENGINEERING BUILD S.A.C	Conforme	Conforme
3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	Conforme	Conforme
4	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA	Conforme	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta



ANEXO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

Requisito	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Como cuestión previa es preciso indicar que en la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas y en el artículo 52 del Reglamento, de acuerdo al objeto de la contratación y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia o Expediente Técnico de Obra, especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	El Comité de selección realiza la verificación integra de todos los documentos que presentan los postores en la cual describimos a continuación: En los folios del 354 al 355 de la oferta Técnica se observa que se adjunta la ficha del ruc del CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA , sin embargo, de la revisión del anexo 07, DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACION DE LA EXONERACION DEL IGV, en cuya



ANEXO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

Requisito	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	información no consigna su condición de consorcio con contabilidad independiente, así como tampoco el número del RUC del CONSORCIO, siendo estos de carácter obligatorio de acuerdo a lo señalado en la página 86 de las bases integradas en la nota "IMPORTANTE", siendo ésta de carácter insubsanable, por lo que No cumple, la propuesta económica.
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	En tal sentido no presenta tal como indica las bases "Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio", contraviniendo el marco normativo de la ley de contrataciones y el Acuerdo de Sala Plena N° 03-2018/TCE, el Tribunal dispuso que en los procedimientos de selección que lleven a cabo las entidades del Estado, cuando participen proveedores en
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
g) El precio de la oferta en SOLES y: <input checked="" type="checkbox"/> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. <input checked="" type="checkbox"/> Los precios unitarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	



ANEXO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

Requisito	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA
<p>considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>				<p>consorcio con contabilidad independiente y dicho Consorcio se encuentre inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la SUNAT, los requisitos exigidos en el artículo 2 del Reglamento de la Ley de la Amazonia (requisitos para acceder al beneficio de la exoneración del IGV), de acuerdo a la normativa tributaria, deben ser cumplidos por el consorcio en sí y no necesariamente por cada uno de sus integrantes. Añade dicho Acuerdo de Sala Plena que la condición de consorcio con contabilidad independiente deberá ser indicada, junto con el número de RUC, en la "Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV", la cual debe ser suscrita por el representante común del Consorcio. En ese sentido el CONSORCIO ha contraviniendo el marco normativo de la ley de contrataciones y el Acuerdo de Sala Plena N°03-2018/TCE, por lo tanto, no se admite</p>
<p>Documentación de presentación facultativa:</p> <p>a) Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, consignar el siguiente literal:</p>	SI ACREDITA	SI ACREDITA	NO CORRESPONDE	<p>De lo expuesto con anterioridad es importante mencionar que el comité de selección realiza la revisión íntegra de la</p>



ANEXO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

Requisito	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	CONSORCIO EDIFICA MOYOBAMBA
				<p>oferta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.</p> <p>El Comité de Selección, al existir observaciones no subsanables acuerda NO ADMITIR la oferta.</p>
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.																											
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																											
Requisitos:	<table border="1" data-bbox="654 974 997 1881"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Relación de Equipo Mínimo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESTACION TOTAL, INCL. PRISMAS (2)</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MOTOSOLDADORA DE 250 AMP</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>NIVEL TOPOGRAFICO, INCL. MIRA (1) Y JALON (1)</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Relación de Equipo Mínimo	Cantidad	1	ESTACION TOTAL, INCL. PRISMAS (2)	1.00	2	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1.00	3	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1.00	4	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1.00	5	MOTOSOLDADORA DE 250 AMP	1.00	6	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	1.00	7	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	1.00	8	NIVEL TOPOGRAFICO, INCL. MIRA (1) Y JALON (1)	1.00			
Ítem	Relación de Equipo Mínimo	Cantidad																													
1	ESTACION TOTAL, INCL. PRISMAS (2)	1.00																													
2	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1.00																													
3	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1.00																													
4	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1.00																													
5	MOTOSOLDADORA DE 250 AMP	1.00																													
6	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	1.00																													
7	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	1.00																													
8	NIVEL TOPOGRAFICO, INCL. MIRA (1) Y JALON (1)	1.00																													
Acreditación:	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																														
Importante	No corresponde solicitar como equipamiento que el postor cuente con oficinas, locales u otros espacios físicos. Asimismo, no se puede requerir características, años de antigüedad y demás condiciones del equipamiento que no consten en el expediente técnico.																														



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.												
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1" data-bbox="491 141 595 1843"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero Residente de Obra</td> <td>Ingeniero Civil, colegiado</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructura</td> <td>Ingeniero Civil y/o arquitecto, colegiado</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Arquitectura</td> <td>Ingeniero Civil y/o arquitecto, colegiado</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional</td> <td>Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil</td> </tr> <tr> <td>Especialista Eléctrico y Mecánico</td> <td>Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecánico Eléctrico</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de suscripción del contrato.</p>	Cargo	Profesión	Ingeniero Residente de Obra	Ingeniero Civil, colegiado	Especialista en Estructura	Ingeniero Civil y/o arquitecto, colegiado	Especialista en Arquitectura	Ingeniero Civil y/o arquitecto, colegiado	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil	Especialista Eléctrico y Mecánico	Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecánico Eléctrico	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de suscripción del contrato.</p>	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de suscripción del contrato.</p>	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de suscripción del contrato.</p>
Cargo	Profesión														
Ingeniero Residente de Obra	Ingeniero Civil, colegiado														
Especialista en Estructura	Ingeniero Civil y/o arquitecto, colegiado														
Especialista en Arquitectura	Ingeniero Civil y/o arquitecto, colegiado														
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil														
Especialista Eléctrico y Mecánico	Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecánico Eléctrico														
<p><u>Importante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El residente de la obra debe cumplir las calificaciones establecidas en el artículo 179 del Reglamento. 															

ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA	ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.										
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="555 145 612 369">Cargo</th> <th data-bbox="555 369 612 1724">Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="612 145 762 369">Ingeniero Residente de Obra</td> <td data-bbox="612 369 762 1724">El profesional deberá acreditar experiencia mínima de Cuarenta y Ocho (48) meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Residente; en obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales y/o salud¹, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="762 145 928 369">Especialista en Estructura</td> <td data-bbox="762 369 928 1724">El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses, como Jefe y/o Supervisor y/o Responsable y/o Especialista en/de: Estructuras y/o Estructural; en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="928 145 1078 369">Especialista en Arquitectura</td> <td data-bbox="928 369 1078 1724">El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Residente y/o Especialista en Arquitectura y/o Inspector y/o Residente; en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1078 145 1228 369">Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional</td> <td data-bbox="1078 369 1228 1724">El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional, y/o seguridad e higiene ocupacional, y/o seguridad de obra, y/o seguridad en el trabajo, y/o salud ocupacional, y/o implementación de planes de seguridad e higiene</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Experiencia	Ingeniero Residente de Obra	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de Cuarenta y Ocho (48) meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Residente; en obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales y/o salud ¹ , la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.	Especialista en Estructura	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses, como Jefe y/o Supervisor y/o Responsable y/o Especialista en/de: Estructuras y/o Estructural; en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.	Especialista en Arquitectura	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Residente y/o Especialista en Arquitectura y/o Inspector y/o Residente; en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional, y/o seguridad e higiene ocupacional, y/o seguridad de obra, y/o seguridad en el trabajo, y/o salud ocupacional, y/o implementación de planes de seguridad e higiene	<p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>
Cargo	Experiencia												
Ingeniero Residente de Obra	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de Cuarenta y Ocho (48) meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Residente; en obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales y/o salud ¹ , la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.												
Especialista en Estructura	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses, como Jefe y/o Supervisor y/o Responsable y/o Especialista en/de: Estructuras y/o Estructural; en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.												
Especialista en Arquitectura	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Residente y/o Especialista en Arquitectura y/o Inspector y/o Residente; en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura educativa y/u oficinas Institucionales, la experiencia a acreditar se computa desde la colegiatura.												
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional, y/o seguridad e higiene ocupacional, y/o seguridad de obra, y/o seguridad en el trabajo, y/o salud ocupacional, y/o implementación de planes de seguridad e higiene												

¹ Se agregó de acuerdo a la observación N°08

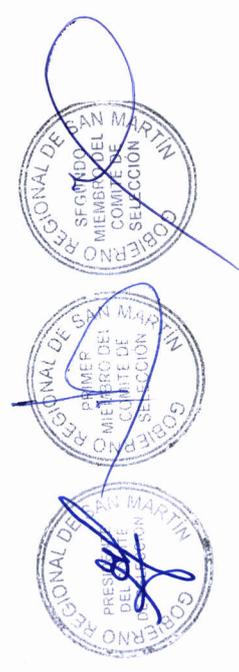


ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

<p>ocupacional, y/o en prevención de riesgos laborales; en la ejecución y/o supervisión de obras en general, que se computa desde la colegiatura</p>		
<p>Especialista Eléctrico y Mecánico</p>	<p>El profesional deberá acreditar experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: especialista en instalaciones eléctricas y/o ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico electricista; en la ejecución y/o supervisión de obras de edificaciones en general, que se computa desde la colegiatura</p>	
<p><u>Acreditación:</u></p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	
<p>Importante</p>	<p><i>El residente de la obra debe cumplir la experiencia mínima establecida en el artículo 179 del Reglamento.</i></p>	



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a:</p> <p>Obras a nivel de Creación y/o Construcción de Infraestructura Educativa (Secundaria o Superior)² y/o sedes institucionales. También será válido la Experiencia obtenida en Obras a nivel de Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de Infraestructura de Salud³. No se considera obra similar a obras cuyo componente principal sea: coberturas, espacios deportivos, recreacionales, cerco perimétrico, equipamiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA</p>	<p>De la revisión del Anexo 10 experiencia del Postor en la Especialidad el postor presenta DOS experiencias en la especialidad en la cual acredita los siguientes documentos:</p> <p>POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR MOYOBAMBA</p> <p>EXPERIENCIA N° 01: Ejecución de la Obra: Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Buenos Aires MICROED de Pomacochas Distrito de Yambrasbamba, Provincia de Bongora Departamento de Amazonas</p> <p>De la revisión a la experiencia del postor acredita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Gerencia General Regional N°031-2022 Gobierno Regional de Amazonas -GGR, folio 60 al 077 • Constitución de Consorcio folio 078 al 84 • Acta de Recepción de Obra, Folio N° 85 al 92 • Resolución de Liquidación de Obra, Folio N° 93 al 106 <p>El postor acredita para la Experiencia N° 01, acredita el monto de S/ 5,200,226.98 como experiencia en la especialidad</p> <p>EXPERIENCIA N° 02: Ejecución de la Obra: Mejoramiento de los Servicios del Hospital II-2 Tarapoto Provincia y Región san Martín Incluye el Plan de Contingencia</p> <p>De la revisión a la experiencia del postor acredita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato N°04-2013-GRSM-PEHCBM/PS Folio del 108 al 114 • Formalización de Constitución Temporal Folio del 115 al 125 • Acta de Recepción de Obra, Folio N° 126 al 134 <p>El postor acredita para la Experiencia N° 02, acredita el monto de S/ 14,978,952.91 como experiencia en la especialidad</p> <p>Resumen: acredita S/ 20'179,179.89, superior a lo requerido en las bases integradas por lo tanto cumple</p>	<p>CALIFICADO</p>

² Se agregó de acuerdo a la observación N°02

³ Se agregó de acuerdo a la observación N°07



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación⁴ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del</p>	<p>ENGINEERING BUILD S.A.C</p>	<p>De la revisión del Anexo 10 experiencia del Postor en la Especialidad el postor presenta DOS experiencias en la especialidad en la cual acredita los siguientes documentos:</p> <p>POSTOR: ENGINEERING BUIL S.A.C.</p> <p>EXPERIENCIA N° 01: Ejecución de la obra: mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud Buenos Aires Microred de Pomacochas Distrito de Yamborasbamba, Provincia de Bongora Departamento de Amazonas</p> <p>De la revisión a la experiencia del postor acredita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Gerencia General Regional N°031-2022 Gobierno Regional de Amazonas -GGR, folio 50 al 067 • Constitución de Consorcio folio 68 al 74 • Acta de Recepción de Obra, Folio N° 75 al 82 • Resolución de Liquidación de Obra, Folio N° 83 al 96 <p>El postor acredita para la Experiencia N° 01, acredita el monto de S/ 5,200,226.98 como experiencia en la especialidad</p> <p>EXPERIENCIA N° 02 Contratación de la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Segunda Jerusalén Distrito de Elias Soplin Vargas Rioja San Martín</p> <p>De la revisión a la experiencia del postor acredita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato N° 060-2013-GRSM/GGR, folio 98 al 104. • Contrato Privado de Consorcio, folio 105 al 107. • Acta de Recepción de Obra, Folio N° 108 al 114. • Resolución de Liquidación de Obra, Folio N° 115 al 120. • Constancia de Conformidad de Obra, Folio N° 121 al 122. <p>De la revisión a la experiencia del Postor al CONTRATO DE CONSORCIO siendo este parte de la acreditación de la experiencia folio 105 al 107, se observa que no cumple con el contenido mínimo indicado en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD, que menciona:</p>	<p>Descalificado</p>

4 De acuerdo con la Opinión N° 185-2017/DTN "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumple con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo, mediante las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
	<p>20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria</p>		<ul style="list-style-type: none"> En el caso de consultorías en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones. De la revisión al contrato no se observa obligaciones directamente vinculadas al objeto del contrato presentado. <p>Es así que la documentación presentada por el postor, para acreditar la experiencia en la especialidad (Experiencia N° 2) no cumple, debido que en el CONTRATO DE CONSORCIO presentado, el postor no se ha</p> <p>CLAUSULA TERCERA: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES</p> <p>Todas la partes convienen en que la participación de la Empresa LORINSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. de 50% (Cincuenta por ciento), PRINCOR SAC de 05% (Cinco por ciento) y ENGINEERING BUILD SAC es de 45% (Cuarenta y cinco por ciento); en las responsabilidades y derechos asumidos derivados del Contrato de Ejecución de Obra que se efectúa con el GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.</p> <p>CLAUSULA CUARTA: EL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>comprometido a ejecutar la obra que fue objeto de la contratación; por lo tanto, no se califica por contravenir la exigencia de la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD.</p> <p>El postor con la documentación presentada en la Experiencia N° 01, acredita el monto de S/ 5,200,226.98 como experiencia en la especialidad. Por lo tanto, se DESCALIFICA la oferta</p>	

Arg: Tito R. Rodríguez Ocasio
 Gerente General
 Lorinsa Consultores Generales S.R.L.



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
	<p>correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	<p>INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.</p> <p style="text-align: center;">Y</p>	<p>De la revisión del Anexo 10 experiencia del Postor en la Especialidad el postor presenta DOS experiencias en la especialidad en la cual acredita los siguientes documentos:</p> <p>POSTOR: INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C. Se observa la experiencia N° 01 y 02 presentada por el postor para acreditar su experiencia en la especialidad.</p> <p>1. EXPERIENCIA N° 01:</p> <p>Contratación de la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Calidad del servicio académico y gestión administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo" Departamento de Lambayeque Infraestructura (1 etapa).</p> <p>Acreditación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contrato N° 001-2015-OAYCP (...) - Folio N° 22 al 31 ✓ Acta de Recepción de Obra – Folio N° 32 al 34 ✓ Resolución de Liquidación – Folio N° 35 al 38 </p> <p>Como bien se aprecia, la forma de acreditar la documentación por el Postor INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C., cumple con los documentos exigido en las bases integradas.</p> <p>No obstante, se observa que la experiencia adquirida es en una OBRA A NIVEL DE MEJORAMIENTO, contradiciendo la definición de obra similar establecido en las Bases integradas del procedimiento de selección, ya que las Bases requiere experiencia según se detalla:</p> <p>Se considerará obra similar a: Obras a nivel de Creación y/o Construcción de Infraestructura Educativa (Secundaria o Superior) y/o sedes institucionales. También será válido la Experiencia obtenida en Obras a nivel de Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de Infraestructura de Salud. No se considera obra similar a obras cuyo componente principal sea: coberturas, espacios deportivos, recreacionales, cerco perimétrico, equipamiento.</p> <p>Por lo tanto, esta experiencia presentada por el postor, no cumple con el requerimiento mínimo de las Bases integradas; es decir, el postor no cumplió con acreditar su Experiencia N° 01 en la forma prevista en las bases integradas, por lo que, NO corresponde que sea computada por el comité de selección.</p> <p>Por lo Tanto, NO SE VÁLIDA la experiencia N° 01.</p> <p>2. EXPERIENCIA N° 02:</p>	<p>Descalificado</p>



ANEXO N°01

LICITACIÓN PÚBLICA N°013-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2646795.

FECHA: 18.10.2024 AL 24.10.2024

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
			<p>Contratación de la Ejecución del Saldo de Obra "Mejoramiento de los servicios registrales de la oficina registral (...)".</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contrato N° 11-2023-ZRNI (...) - Folio N° 38 al 46 ✓ Acta de Recepción de Obra – Folio N° 47 al 48 ✓ Resolución de Liquidación – Folio N° 49 al 55 <p>Como bien se aprecia, la forma de acreditar la documentación por el Postor INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C., cumple con los documentos exigido en las bases integradas.</p> <p>No obstante, se observa que la experiencia adquirida es en una OBRA A NIVEL DE MEJORAMIENTO, contradiciendo la definición de obra similar establecido en las Bases integradas del procedimiento de selección, ya que las Bases requiere experiencia según se detalla:</p> <p>Se considerará obra similar a: Obras a nivel de Creación y/o Construcción de Infraestructura Educativa (Secundaria o Superior) y/o sedes institucionales. También será válido la Experiencia obtenida en Obras a nivel de Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de Infraestructura de Salud. No se considera obra similar a obras cuyo componente principal sea: coberturas, espacios deportivos, recreacionales, cerco perimétrico, equipamiento.</p> <p>Por lo tanto, esta experiencia presentada por el postor, no cumple con el requerimiento mínimo de las Bases integradas; es decir, el postor no cumplió con acreditar su Experiencia N° 02 en la forma prevista en las bases integradas, por lo que, NO corresponde que sea computada por el comité de selección.</p> <p>Por lo Tanto, NO SE VÁLIDA la experiencia N° 02.</p> <p>El postor con la documentación presentada, acredita el monto de S/ 0.00 como experiencia en la especialidad. Por lo tanto, se DESCALIFICA la oferta.</p>	

